



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS, HURACANES E INCENDIOS: FASE I. SEDE CENTRAL

PREPARADO POR:

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Agosto 2014
Santo Domingo, D.N.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS - HURACANES- INCENDIOS

DIRECCIÓN GENERAL:

Dr. Bautista Rojas Gómez
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Aquilina de la Cruz,
Directora de Recursos Humanos

Dra. Marisol Castillo,
Directora Jurídica
Dra. Tirsis Quezada
Directora de Planificación y Desarrollo

Ing. Juan Nuñez
Director Administrativo

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Andrés A. Pichardo R., Departamento de Ingeniería y Arquitectura

Ing. William Fermin, Dirección de Investigaciones y Normas Ambientales

Ing. Felix Bolivar Languasco, Departamento de Ingeniería y Arquitectura

Ing. Georgina Canario, Dirección de Planificación y Desarrollo

Lic. Ronald Aguilo, Departamento de Servicios Generales

REVISIÓN

Licda. Rosana D'Angelo, Dirección de Recursos Humanos

Licda. Xiomara Modesto, Departamento de Servicios Generales

Ing. Juan Alcántara, Dirección de Planificación y Desarrollo

Licda. Karina Mena, Despacho Ministro

Licda. Karen Mueses, Despacho Ministro

Sr. Ramón Darío Terrero, Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (ASPMARENA)

Lic. Juan de Jesús García, Dirección Jurídica

ASESORÍA

Licda. Yomaris Campusano, Enc. División Educación ARLSS

INDICE

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN	6
A. INTRODUCCIÓN	7
1. Antecedentes:.....	7
2. Contexto:	8
3. Justificación	9
4. Metodología.....	9
5.-Base Legal	10
B. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL	10
1. Identificación del problema	10
2. Análisis del problema	10
3. Identificación de posibles riesgos	11
C. ESTRATEGIA Y PLAN.....	11
1. Estrategia	11
2. Alternativas de solución	12
3. Situación sin y con plan.....	12
4. Objetivos.....	12
4.1-Objetivo General:	12
4.2-Objetivos específicos:	12
5. Relación de impacto, resultados y productos esperados.....	13

6. Productos y beneficiarios.....	13
7. Diseño del plan, presupuesto y cronograma.....	14
ANEXOS	21
ANEXO A. GLOSARIO	21
ANEXO B. RUTAS DE EVACUACIÓN.....	23
ANEXO C. PLAN DE CONTINGENCIA (ASPECTOS GENERALES)	27

PRESENTACIÓN

La realización de este plan de contingencia es necesaria debido a que con el mismo se busca lograr la seguridad física de los empleados y usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como evitar lesiones y posibles enfermedades ocupacionales. Asimismo se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 147-02, sobre gestión de riesgos, respecto a establecer medidas de protección y contingencia en obras de infraestructuras del sector público y el desarrollo y actualización de planes de contingencias para la preparación, respuesta y rehabilitación de la población en caso de desastre (Art. 7 numerales 11 y 12).

Este plan responde a los lineamientos de la Política Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobada en fecha 10 de junio del 2014 por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cumplimiento con lo establecido por el Ministerio de Administración Pública, que establece la conformación de este comité operativo dentro del funcionamiento de los ministerios que conforman la administración pública.

El contenido de este documento tiene la siguiente estructura: en la **Introducción** se describe la justificación del plan, también la metodología empleada y el contexto en el cual se realizó el mismo, así como sus antecedentes. En el **Análisis de situación actual** se plantea la identificación del problema y su análisis (causas) así como los efectos y los riesgos. En la **Estrategia y Plan**, con esta se plantea la estrategia del plan de contingencia, con sus actividades, así como las posibles alternativas de solución al problema planteado. Evalúa la situación del plan y sin este, también los objetivos del plan, los productos y beneficios esperados. Además de su diseño. En la **Rutas de evacuación**, se establecieron las rutas correspondientes para la evacuación de todo el personal, en caso de la ocurrencia de un sismo o terremoto, o de un incendio. Y en las **medidas preventivas**, tiene el objetivo salvaguardar la integridad física de los empleados y usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de la estructuras físicas de la sede central.

RESUMEN

El problema planteado tiene que ver con la situación de que los empleados y sus usuarios no están preparados para responder de manera rápida ante la ocurrencia de un sismo, incendio o accidentes.

La estrategia que se ha planteada está basada en factores de éxitos: a. el apoyo institucional, b) la experiencia de los miembros del Comité Seguridad y Salud en el Trabajo, c) las asistencias técnicas de Ministerio de Administración Pública y la ARL, y d) el compromiso del personal y sus usuarios con la seguridad.

El alcance del plan está enfocado a la sede central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los productos esperados son: un plan de contingencia, el personal sensibilizado y capacitado, las rutas y puntos de reunión establecidos para la evacuación de los colaboradores y usuarios, y la conformación de brigadas y habilitadas con equipos de primeros auxilios.

El período de ejecución del plan es un año y la fuente de financiamiento a cargo de la la Actividad 0002 Gestión administrativa y financiera de las Actividades Centrales.

A. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes:

El plan de contingencia ha sido concebido para atender emergencias relacionadas con eventos de huracanes, sismos e incendios que pudieran afectar tanto a los empleados del Ministerio como a los usuarios, así como a las estructuras físicas.

El **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es el organismo encargado de velar por la seguridad del personal y la preservación de las instalaciones físicas de la sede del Ministerio. En consecuencia, este comité ha procedido a preparar un **Plan de Contingencia**, para dar respuesta a eventos tales como sismos, huracanes e incendios, tomando en consideración que el país se encuentra dentro de la Falla Sísmica del Caribe; de acuerdo al Instituto de Sismología de la UASD, y al mismo tiempo dentro de la ruta de la temporada ciclónica que afecta al Caribe cada seis (6) meses, específicamente desde el 1ero. de junio al 30 de noviembre de cada año.

Este plan forma parte de uno de los objetivos del Programa de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene como Objetivo General: **“Fomentar una gestión adecuada de la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, con miras a prevenir los riesgos laborales que pueden afectar el bienestar y la integridad física de los servidores y funcionarios que laboran en la Sede Central, contribuyendo de esta forma a mejorar su calidad de vida laboral”**. En la figura 1, aparecen los objetivos específicos de dicho programa.

El Ministerio de Administración Pública (MAP), es el responsable de darle seguimiento a todos los comités de seguridad y salud en el trabajo de la administración pública.

Figura I.-Información del Plan de Contingencia contenido en el Programa de Trabajo del Comité.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES Y PLAZOS	RESPONSABLES
OE8.-Elaborar Plan de Contingencia	Ruta de evacuación y procedimientos de actuación establecidos y conocidos por los servidores y usuarios	A8.1 Elaborar un plan de evacuación. A8.2 Señalizar la ruta de evacuación y establecer cuatro puntos de reunión. A8.3 Establecer procedimientos de cómo actuar frente a incendios, terremotos, y huracanes. A8.4 Capacitar el personal. A8.5 Conformar brigadas de: Comunicación, Evacuación, Contraincendios, Primeros Auxilios, y Manejo de Crisis.	I. 8.1 Un 90% del personal conoce el plan de contingencia. I.8.2; 3; 4; 5 100% del plan realizado- agosto 2014.	Departamento de Ingeniería y Arquitectura Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Contexto:

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, elaboró la **Política Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo**, que tiene como objetivo Implementar acciones específicas con el fin de lograr la prevención sistemática de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales; para preservar la salud y la seguridad de los usuarios y colaboradores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Ministerio de Administración Pública (MAP), es responsable del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP); y es quien da seguimiento al buen funcionamiento del Programa de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que opera en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El alcance del plan, está enfocado en una primera fase en la Sede Central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual cuenta con más de 700 personas, laborando, sin incluir la cantidad de usuarios que diariamente visitan el mismo.

3. Justificación

El plan de contingencia, plantea los procedimientos para la coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular.

Los beneficios de este plan consisten en prevenir el ausentismo y evitar las enfermedades ocupacionales, garantizando la productividad laboral y la protección de las infraestructuras del Ministerio.

Por tanto, la aplicación del plan puede representar un ahorro en términos económicos, fortaleciendo la imagen institucional del Ministerio; así como el cumplimiento de su responsabilidad social.

4. Metodología

Para la realización del plan de contingencia ante huracanes, sismos e incendios se realizaron las siguientes actividades:

- a) Diagnóstico de riesgos
- b) Taller de identificación de problemas
- c) Levantamiento de punto de encuentro
- d) Levantamiento de información
- e) Talleres de sensibilización al personal
- f) Otras

La metodología incluyó la encuestas, entrevistas y la metodología de marco lógico.

Se diseñó un plan de evacuación, en el cual:

- se identificó la ubicación de las escaleras de emergencias, las cercanías de cada oficina con estas, así también, la cantidad de personas que laboran en cada una de ellas.
- se asignó la escalera de emergencia que cada oficina debe de utilizar de acuerdo a su cercanía, en caso de la ocurrencia de una emergencia.
- se establecieron cinco rutas de evacuación, una para cada piso del edificio incluyendo la del sótano. Fueron incluidos los puntos de encuentro.
- Las cinco (5) rutas de Evacuación fueron diseñadas conforme a la distancia mínima de cada oficina o área de trabajo.

5.-Base Legal

- Ley 147-02 sobre gestión de riesgos, de fecha 22 de septiembre de 2002
- La Resolución No. 113/2011 del Ministerio de Administración Pública (MAP) que crea el Sub-sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública (SISTAP), del 19 de noviembre de 2011
- Resolución No. 08/2013 que crea el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Política Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de fecha 10 de junio de 2014.

B. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL

1. Identificación del problema

En la sede central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los empleados y sus usuarios no están preparados para responder de manera rápida ante la ocurrencia de un sismo, incendio y huracanes.

2. Análisis del problema

Las causas del problema son:

- Desconocimiento sobre prevención y actuación en caso de sismos, huracanes e incendios.
- Inexistencia de un protocolo de actuación documentado
- Indefinición de roles y responsabilidades de los equipos para responder ante los eventos.
- Señalización insuficiente

Los efectos relacionados con el problema son:

- Accidentes
- Lesiones (temporales o permanentes)
- Muerte
- Costos sociales e institucionales

3. Identificación de posibles riesgos

- Que la sede del Edificio que aloja a los Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo no tenga la resistencia para la magnitud de un determinado sismo.
- La ocurrencia de un huracán.
- Vulnerabilidad de la zona donde está ubicado el edificio de la sede central
- No tener acceso inmediato a lugares de atención médica.
- No contar con los equipos de primeros auxilios al momento de que ocurra un evento de esta naturaleza.
- Falta de entretenimiento del personal designado para dar primeros auxilios ante cualquier eventualidad que afecte a los empleados y usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C. ESTRATEGIA Y PLAN

1. Estrategia

Desarrollar la capacidad institucional para la alerta y respuesta temprana ante sismos, huracanes e incendios.

Las actividades de esta estrategia son:

- Charlas y simulacros.
- Colocar carteles en las áreas estratégicas.
- Divulgación de materiales
- Conformación de brigadas
- Seguimiento y evaluación del Plan
- Dotación de equipos, herramientas y materiales
- Establecer los procedimientos de cómo actuar frente a incendios, terremotos y huracanes

2. Alternativas de solución

Las soluciones identificadas fueron:

Alternativa 1: Desarrollar la capacidad institucional de respuesta a contingencia por eventos catastróficos.

Alternativa 2: Desarrollar una estructura operativa permanente para el manejo y respuesta de la contingencia por eventos catastróficos.

La alternativa seleccionada es la número 1 porque se consideró más integral y sostenible en el tiempo.

3. Situación sin y con plan

Los efectos esperados sin ejecutar el plan, empleados y usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estarían expuestos a mayores riesgos laborales.

Otro de los efectos que supondría no hacer el plan, tiene que ver con la incapacidad física o muerte que pudiera afectar a uno o más de los empleados y usuarios. En caso de incapacidad permanente o muerte, afectaría al Ministerio, a la sociedad y a las familias de las víctimas.

Sobre los efectos positivos, este plan busca garantizar la seguridad física y la salud en el lugar de trabajo, con miras a prevenir los riesgos laborales que pueden afectar el bienestar y la integridad de los servidores y funcionarios de la sede central.

4. Objetivos

4.1-Objetivo General:

Prevenir de lesiones y enfermedades ocupacionales a todo el personal y usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la sede central.

4.2-Objetivos específicos:

- a) Capacitar y concienciar al personal y usuarios sobre la prevención ante sismos, huracanes e incendios.
- b) Elaborar el protocolo de actuación antes, durante, y después de un evento.

- c) Conformación de equipos y brigadas de trabajo con roles y responsabilidades bien definidas, con las herramientas y materiales necesarios.
- d) Señalizar rutas de evacuación y puntos de encuentro.

5. Relación de impacto, resultados y productos esperados

La relación que se espera de la implementación del plan, es que de los productos obtenidos y sus resultados beneficiarán a los empleados y usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que estos garantizarán el mantenimiento de la productividad laboral, así como el estar libre de lesiones y enfermedades.

Producto	Resultado	Impacto
Plan de contingencia	Respuestas adecuadas ante la contingencia.	Evitar las lesiones y reducir las enfermedades. Mitigar daños a la Infraestructura.
Personal capacitado		
Rutas de evacuación		
Conformación de equipos y brigadas	Desarrollo de una cultura de seguridad y salud en el trabajo.	

6. Productos y beneficiarios

Los productos identificados están vinculados a las metas que se obtendrán del plan, como:

- Plan de contingencia
- Personal capacitado
- Ruta de evacuación
- Conformación de equipos y brigadas

Los beneficiarios identificados son: servidores y usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

7. Diseño del plan, presupuesto y cronograma

PLAN DE CONTINGENCIA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Objetivo	Indicador				Medio de verificación	Supuesto
	Unidad de medida	Línea de base	Estándar	Meta		
<p>Fin</p> <p>Mantener la productividad laboral y al personal libre de lesiones y enfermedades; y establecer medidas de protección y contingencia en obras de infraestructura</p>	% Índice de productividad laboral anual	La sede del Ministerio no cuenta con un programa de seguridad y salud ocupacional	3. Integración de la prevención ¹ .	Estudio de línea de base de la productividad laboral y relación con las enfermedades ocupacionales.	Informe técnico del estudio de productividad laboral y relación con las enfermedades ocupacionales, División de Gestión de Calidad	Se desarrolla una cultura institucional de prevención de riesgos
<p>Propósito</p> <p>Prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales a todo el personal y usuarios del Ministerio de medio Ambiente y Recursos Naturales de la sede central.</p>	% del personal con enfermedades ocupacionales	Realización de Diagnósticos de riesgos y talleres de identificación de problemas	11. Investigación de daños a la salud ² .	Personal libre de lesiones y enfermedades (agosto-diciembre 2014)	Registro enfermedades ocupacionales de los empleados de la sede central, por la Dirección de Recursos Humanos	No se registran licencias médicas por lesiones y enfermedades

¹ Res. 113/2001 Art. 6 elemento 3.

² Res. 113/2011. Art. 6 Elemento 11

Objetivo	Indicador				Medio de verificación	Supuesto
	Unidad de medida	Línea de base	Estándar	Meta		
Componentes 1. Establecer las rutas señalizadas de evacuación del personal y usuarios y puntos de de encuentro	Puntos de encuentro establecidos Rutas de evacuación establecidas	 Rutas de evacuación identificadas	6. Planificación de la actividad preventiva ³ .	Cuatro puntos de encuentro (A. Asta de la Bandera, B. área verde frontal, C. parque lateral izquierdo, D. área frente del helipuerto) establecidos, a agosto 2014 Tres (3) Rutas de evacuación (escaleras A, B y C) conocidas por el personal existente y de nuevo ingreso, a agosto 2014	Fotos de puntos de encuentro establecidos, por Dpto. de Ingeniería y Arquitectura Fotos de señalización, planos de ruta de evacuación Dpto. de Ingeniería y Arquitectura	El personal y usuario dan importancia a las señalizaciones de seguridad en la sede del Ministerio

³ Res. 113/2011, Art. 6 No. 6

Objetivo	Indicador				Medio de verificación	Supuesto
	Unidad de medida	Línea de base	Estándar	Meta		
	Porcentaje del personal que conoce ruta de evacuación y punto de encuentro			Al menos el 90% del personal conoce la ruta de evacuación y puntos de encuentro a diciembre 2014	Fotos de murales de divulgación de rutas de evacuación, registro de constancia de conocimiento del personal de la ruta de evacuación y puntos de encuentro, por el Dirección de Recursos Humanos	
2. Elaborados los protocolos de actuación de manejo de contingencias ante sismo, huracán e incendios	Plan de contingencia divulgado	Conocida la actuación antes, durante y después	10. Medidas de emergencias y primeros auxilios ⁴ .	Un plan de contingencia divulgado a noviembre de 2014	Informe de plan de contingencia, por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Organismos nacionales de seguridad, colaboran con los simulacros realizados anualmente por en la sede central Ministerio de Medio Ambiente y

⁴ Res. 113/2011 Art. 6

Objetivo	Indicador				Medio de verificación	Supuesto
	Unidad de medida	Línea de base	Estándar	Meta		
	Simulacros de evacuación y primeros auxilios realizados			Dos simulacros realizados a diciembre de 2014	Fotos, videos e informe técnico de simulacros realizados, por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Recursos Naturales El personal se compromete a cumplir normas de seguridad.
3. Desarrollada la capacidad institucional para prevenir daños, alertar sobre eventos y atender a situación post-evento	Brigadas conformadas y equipadas con equipos de primeros auxilios	Comité de Seguridad y Salud Laboral establecido	8. Información y formación ⁵	Cinco brigadas conformadas (de comunicación, evacuación, primeros auxilios, manejo de crisis) conformadas a febrero de 2015)	Acta constitutiva de las brigadas, Fotos de los kits de primeros auxilios, Comité de Seguridad y Salud Laboral	
4. Capacitado y concienciado el personal y los usuarios sobre la prevención ante sismos, huracanes e incendios	Porcentaje del personal sensibilizado	N/D.	8. Información y formación ⁶	Al menos el 80% del personal está informado sobre la prevención ante sismos, huracanes e incendios a febrero de 2015	Constancia por escrito de conocimientos e información recibidas sobre prevención, Dirección de Recursos Humanos	

⁵ Res. 113/2011, Art. 6. Elemento No. 8

⁶ Res. 113/2011, Art. 6. Elemento No. 8

Objetivo	Indicador						Medio de verificación	Supuesto
	Unidad de medida	Línea de base	Estándar	Meta				
Actividades	Cronograma/Presupuesto							
	Fuente de financiamiento: 01 Actividades Centrales; Subprograma 00 N/A, Proyecto 00 N/A, Actividad 0002 Gestión administrativa y financiera							
	Presupuesto	Responsable	T1	T2	T3	T4		
1.1 Diseño de la ruta/plan de evacuación		Dpto. Ingeniería y Arq.	X				Condicione s previas: Política de seguridad y salud en el trabajo. Levantami ento de punto de encuentro Levantami ento de informació n Talleres de sensibiliza	
1.2 Señalización de la ruta		Dpto. Ingeniería y Arq.	X					
1.3 Establecer puntos de reunión (4 puntos)		Dpto. Ingeniería y Arq.	X					
1.3 Afiche de ruta y colocación en áreas visibles por personal y usuario		Dpto. Ingeniería y Arq.	X					
1.4 Realizar simulacros de ruta de evacuación		Dpto. Ingeniería y Arq.	X					
	Total de componente 1: RD \$ 30,000.00							

Objetivo	Indicador					Medio de verificación	Supuesto
	Unidad de medida	Línea de base	Estándar	Meta			
2.1 Recolectar información sobre buenas prácticas y normas de manejo de contingencias		Dpto. Ingeniería y Arq.		x			ción al personal Diagnósticos de riesgos y talleres de identificación de problemas
2.2 Diseño y prueba de procedimientos de manejo de sismo, terremoto y huracanes.		Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		x			
2.3 Elaboración y aprobación de procedimientos		Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		x			
3.1 Conformar brigadas (de comunicación, evacuación, primeros auxilios, manejo de crisis)		Comité de Seguridad y Salud en el		x			

Objetivo	Indicador					Medio de verificación	Supuesto
	Unidad de medida	Línea de base	Estándar	Meta			
		Trabajo		x			
3.2 Equipamiento de áreas	Total de componente 3: 30,000.00	Dirección Administrativa		x			
					x		
4.2 Sensibilización/capacitación del personal		Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			x		
4.3 Elaboración y difusión de material divulgativo	Total de componente 4: RD \$ 30,000.00	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			x		

ANEXOS

ANEXO A. GLOSARIO

Enfermedad ocupacional, Laboral o Profesional: Es aquella enfermedad adquirida en el puesto de trabajo; por una labor desempeñada; por un trabajador; por cuenta ajena.

Incendio: Es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse.

Huracán: Nombre genérico que se le da a un ciclón tropical cuando este ocurre en las siguientes regiones geográficas: Atlántico Norte, Mar Caribe, Golfo de México, Pacífico Sur y Océano Índico. Fenómeno hidrometeorológico de la atmósfera baja, que puede describirse como un gigantesco remolino en forma de embudo, que llega a alcanzar un diámetro de cerca de 1000 Km. y una altura de 10 Km.

Plan de Evacuación: consiste en evacuar, en orden y seguridad, a la mayor brevedad posible todo el personal de oficinas, seguridad, conserjería, personal de visita y/o en tránsito, que se encuentre en el interior de la sede central del Ministerio al momento del posible evento.

Plan de Contingencia: Es un conjunto de información y procedimientos, orientados a prevenir y controlar en forma oportuna y adecuada las situaciones de emergencia o desastre en el entorno laboral.

Riesgo: Es la combinación de la probabilidad, de un suceso y sus consecuencias.

Salud ocupacional: Es la rama de la salud pública que busca mantener el máximo estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, protegerlos de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Simulacro de evacuación o de emergencia: Es un ensayo o práctica sobre cómo se debe actuar en caso de una emergencia, provocada por un temblor, incendio, inundación, huracán, etc.

Terremoto: también llamado seísmo o sismo o «temblor de tierra») es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producido por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la ruptura de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas como, por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos

volcánicos o incluso ser producidos por el hombre al realizar pruebas de detonaciones nucleares subterráneas.

Fenómenos Hidrometeorológicos: son los que se generan por la acción violenta de los fenómenos atmosféricos, siguiendo los procesos de la climatología y del ciclo hidrológico

ANEXO B. RUTAS DE EVACUACIÓN

4TO. NIVEL.

- **Ruta de Evacuación: " Escalera.....A**

Oficinas a evacuar:

- 1.- Departamento de Ingeniería y Arquitectura.
 - 2.- Dirección de Comunicaciones y Eventos.
 - 3.- Dirección de Cooperación Internacional y Dirección de Seguimiento a convenios Internacionales.
 - 4.- Dirección de Comercio y Ambiente.
- Para el Despacho del Ministro y Personal Administrativo, usar: **Escalera D Emergencia (Posterior).**

- **Ruta de Evacuación: " Escalera'.....B**

Oficinas a evacuar:

- 1.- Dirección Jurídica.
- 2.- Dirección de Investigaciones y Normas Ambientales.
- 3.- Dirección de Planificación y Desarrollo.
- 4.- Proyectos de Residuos Sólidos y Parques Ecológicos.
- 5.- Cocina y Baños.

- **Ruta de Evacuación: " Escalera de la Azotea" (Salida de Emergencia).....C**

Oficinas a evacuar:

- 1.- Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales.
- 2.- Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Procuraduría General de la República.
- 3.- Radio y Comunicación (En la Azotea).

Nota 1: Todos los evacuados por la escalera A y la escalera Principal, deben dirigirse a los Puntos de Encuentros ubicado frente al Asta de la Bandera Nacional y el Área verde frontal.

Nota 2: Todos los evacuados por la escalera de la Azotea, deben dirigirse al Punto de Encuentro ubicado en el Parqueo lateral izquierdo del Edificio Central.

Nota 3: Todos los evacuados en el área del Sótano, deben dirigirse al Punto de Encuentro ubicado frente al Helipuerto.

3ER. NIVEL.

- Ruta de Evacuación: “Escalera.....A”

Oficinas a evacuar:

- 1.- Departamento de Nómina.
- 2.- Departamento de Presupuesto
3. Departamento de Tesorería.
- 3.- Dirección de Biodiversidad.
- 4.- Seguridad y Baños

- Ruta de Evacuación: “Escalera.....B”

Oficinas a evacuar:

- 1.- Dirección de Áreas Protegidas
- 2.- Dirección Administrativa.
- 3.- Dirección Financiera.
- 4.- Dirección de Tecnología de la Información
5. Coordinación de Direcciones Provinciales.
- 6.- Cocina y Baños.

- Ruta de Evacuación: “Escalera de la Azotea” (Salida de Emergencia).....C”

Oficinas a evacuar:

- 1.- Coordinación Administrativa y Financiera.
- 2.- Departamento Contabilidad.

Nota 1: Todos los evacuados por la escalera A y la escalera B, deben dirigirse a los Puntos de Encuentros ubicado frente al Asta de la Bandera Nacional y el Área verde frontal.

Nota 2: Todos los evacuados por la escalera de la Azotea, deben dirigirse al Punto de Encuentro ubicado en el Parqueo lateral izquierdo del Edificio Central.

Nota 3: Todos los evacuados por Sótano, deben dirigirse al Punto de Encuentro ubicado frente al Helipuerto.

2DO. NIVEL.

- Ruta de Evacuación: " Escalera Despacho del Ministro"A

Oficinas a evacuar:

- 1.- Dirección de Extracción y de Agregados (Viceministerio de Suelos y Aguas).
- 2.- Dirección de Evaluación Ambiental.

- Ruta de Evacuación: " Escalera Principal"B

Oficinas a evacuar:

- 1.- Dirección de Calidad Ambiental.
- 2.- Dirección de de Cuencas Hidrográficas (Viceministerio de Suelos y Aguas)
- 3.- Dirección Cambio Climático.
- 4.- Dirección de Protección Ambiental
- 5.- Cocina y Baños.

- Ruta de Evacuación: " Escalera de la Azotea" (Salida de Emergencia).....C

Oficinas a evacuar:

- 1.- Vice Ministerio de Gestión Ambiental.
- 2.- Servicios Generales y Transportación.

Nota 1: Todos los evacuados por la escalera del Ministro y la escalera Principal, deben dirigirse a los Puntos de Encuentros ubicado frente al Asta de la Bandera Nacional y el Área verde frontal.

Nota 2: Todos los evacuados por la escalera de la Azotea, deben dirigirse al Punto de Encuentro ubicado en el Parqueo lateral izquierdo del Edificio Central.

Nota 3: Todos los evacuados por Sótano, deben dirigirse al Punto de Encuentro ubicado frente al Helipuerto.

1ER. NIVEL.

- Ruta de Evacuación: " Escalera...A / Recepción/ Salida.....A

Oficinas a evacuar:

- 1.- Viceministerio de Costeros y Marinos.
- 2.- Plan Quisqueya Verde.
- 3.- Centro de Atención Ventanilla Única.

- 4.- División de Archivo
5. Departamento de Correspondencia
- 6.- Área de Recepción
- 7.- Seguridad y Baños.

- Ruta de Evacuación: " Escalera Principal"B / Salida.....B

Oficinas a evacuar:

- 1.- Dirección de Educación Ambiental.
- 2.- Viceministerio de Recursos Forestales.
- 3.- Dirección de Participación Social y Acceso a la Información Pública.
- 4.- Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales
- 5.- Cocina y Baños.

- Ruta de Evacuación: " Escalera de la Azotea" (Salida de Emergencia).....C

Oficinas a evacuar:

- 1.- Dirección de Recursos Humanos.
- 2.- Departamento de Compras.

Puntos de Encuentros: A y B

Nota 1: Todos los evacuados por la escalera del Ministro y la escalera Principal, deben dirigirse a los Puntos de Encuentros ubicado frente al Asta de la Bandera Nacional y el Área verde frontal.

Punto de Encuentro: C

Nota 2: Todos los evacuados por la escalera de la Azotea, deben dirigirse al Punto de Encuentro ubicado en el Parqueo lateral izquierdo del Edificio Central.

Punto de Encuentro: D

Nota 3: Todos los evacuados por Sótano, deben dirigirse al Punto de Encuentro ubicado frente al Helipuerto.

SOTANO

- Ruta de Evacuación:

Sótano:

Ruta de Evacuación: "Salida por la Planta de Generación Eléctrica y/o Helipuerto".

Oficina a evacuar:

1.- Suministro (Almacén).

Parqueo Principal

Punto de Encuentro: C

- **Ruta de Evacuación:** "Salida por la entrada principal del parqueo".

Área a evacuar:

1.- Parqueo Principal

Importante: Se hará un croquis o plano ilustrativo, o caricaturas para las rutas de evacuación y los centros de acopio, ya que el aprendizaje en un 80% entra por la vista.

ANEXO C. PLAN DE CONTINGENCIA (ASPECTOS GENERALES)

E.-MEDIDAS PREVENTIVAS:

Dentro de las medidas preventivas para salvaguardar vidas y propiedades del Ministerio, se procederá a señalar los pasillos, escaleras, sótanos y áreas verdes, las diferentes rutas de evacuaciones y puntos de encuentros, entre las que podemos enumerar:

1.- Ruta de Evacuación y Punto de Encuentro.

1.1 Señalizar en sitios visibles las Rutas de Evacuación y los Puntos de Encuentros.

1.2.-Todo el personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe conocer con antelación la **Ruta de Evacuación** más cercana o próxima a su área de trabajo, la cual, usará al momento de producirse el siniestro para poder llegar con seguridad y a la mayor brevedad posible al **Punto de Encuentro** previamente señalado.

2.- Simulacro ante posible Sismo e incendio.

2.1 Realizar simulacro con la finalidad que el personal esté debidamente entrenado para evitar desorientación de último momento.

3.- Equipamientos

3.1 El equipo de seguridad debe conocer y tener a acceso al equipo de primeros auxilios: botiquines, camillas, linternas, radio a pilas, masetas, picos, palas y equipos cortantes (Seguetas, cinceles, etc.)

3.2 Colocar los extintores contra incendio en sitios o lugares visibles y asequibles.

4.- Suministro de agua

4.1 El equipo de seguridad debe conocer donde está la fuente de agua y/o hidrantes.

5.- Evaluación física de las estructuras

5.1 Se debe evaluar periódicamente las condiciones físicas de las diferentes estructuras del edificio central, así como, los sistemas de servicios: electricidad, agua potable y drenaje sanitario.

PROCEDIMIENTOS CONTRA TERREMOTO, HURACÁN E INCENDIO

1.- MEDIDAS A TOMAR ANTES, DURANTES Y DESPUES DE UN TERREMOTO

a) ANTES DEL TERREMOTO

- Realizar un plan de capacitación del personal
- Practicar primeros auxilios
- Definir las rutas de evacuación
- Definición de los puntos de encuentro

- Rotular y señalizar todas las áreas con las medidas de seguridad correspondientes.
- Realizar simulacros
- Conformar brigadas de emergencias
- Ubicar equipos y herramientas a utilizar en caso de un incendio.
- Conocer la ubicación de los hospitales o clínicas más cercanos

b) DURANTE EL TERREMOTO

- Evite el pánico y trate de mantener la calma
- Tomar la ruta de evacuación previamente señalada y practicada durante los simulacros y correr hacia los puntos de encuentros de cada ruta de evacuación.
- Manténgase alejado de vidrios y cornisas.
- Colóquese en lugares seguros, previamente establecidos, busque una esquina haciendo el **Triángulo de Vida** y póngase en posición fetal con las manos en la cabeza, al lado de los objetos pero nunca debajo, y alejarse de ventanas u objetos que puedan caer. Ver anexos.
- Cortar el suministro de energía eléctrica, bajando los Breakers.
- Cerrar el suministro de gas propano.
- No utilice el ascensor, siempre las escaleras.
- Si se encuentra en un vehículo, es mejor no detenerse debajo o encima de puentes o paso de desnivel.

c) DESPUES DEL TERREMOTO

- Verifique si hay heridos y adminístrele primeros auxilios.
- Colabore con las autoridades en la localización de víctimas
- Si se encuentra cerca del mar y observa que el mar retrocede, es aconsejable buscar un sitio alto, pues, es probable que se produzca un tsunami.
- Mantener una actitud participativa y activa

2.- MEDIDAS A TOMAR ANTES, DURANTES Y DESPUES DE UN HURACAN

a) QUE HACER ANTES

- Educar a todo el personal de la sede del Ministerio sobre las funciones de la Defensa Civil, la Cruz Roja, Bomberos o cualquier otra institución miembro de la Comisión Nacional de Emergencias.
- Tomar en cuenta, si el edificio, es antisísmico o evaluar la condición vulnerable del mismo.
- Investigar qué lugares podrían servir como albergues temporales. Establecer cómo se ofrecerán las informaciones de emergencia.
- Como podría integrarse a las brigadas de auxilio, si es su deseo el de cooperar.
- **Tener a mano, y que todo el personal sepa donde estén:** Botiquín de primeros auxilios, radio de pilas y foco, agua embotellada para tres días (seis litros por persona), alimentos enlatados y que no requieren refrigeración, en caso de ser necesario.
- Documentos importantes envolverlo en fundas plásticas al igual que los equipos electrónicos.
- Evacue si es necesario o si las autoridades de la Comisión Nacional de Emergencias así lo ordenan.

b) QUE HACER DURANTE

- Conserve la calma y tranquilice a los demás compañeros.
- Escuche en su radio los boletines emitidos por el Centro de Operaciones de Emergencias. Siga la ruta del Huracán.
- Desconecte la energía eléctrica que entra al Edificio.
- Cierre el tanque de gas, si tiene disponible.
- No beba el agua de la llave podría estar contaminada, hiérvala y clarifíquela Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- Mantenga una ventana abierta opuesta a dirección del viento, cuando el viento cambie de dirección cambie la ventana hacia otra opuesta.
- Si ud. vive cerca de un río o cañada este vigilante al nivel o a un posible deslizamiento.
Préstele ayuda a las mujeres, niños y ancianos.
- El ojo del huracán crea una calma que puede durar hasta una hora y después vuelve la fuerza destructora con vientos en sentido contrario e igual de fuertes.
- No salga a la calle o del albergue temporal hasta que las autoridades lo indiquen.

c) QUE HACER DESPUES

- Revise su casa, si no ha sufrido daños permanezca en esta. Coopere con la limpieza de su comunidad.
- Beba agua potable que previamente ha almacenado o purificado (hervida o clorinada)
- Use el Teléfono solo en casos de emergencias.
- Revise las tuberías de desagüe y del techo, limpie el agua estancada para evitar mosquitos.
- Cuídese de los alambres eléctrico en el suelo, no habrá el gas hasta que este seguro que la conexión está bien, el agua proveniente del acueducto podría estar contaminada, escuche los boletines de emergencia y solo úsela para limpiar.
- Colabore en las labores de limpieza en su comunidad.

Nota: Fuente: COE (<http://www.coe-repdom.4t.com/custom2.html>)

3.- MEDIDAS A TOMAR ANTES, DURANTES Y DESPUES DE UN INCENDIO

b) QUE HACER ANTES

- Mantener llaves de ascensores en un lugar de fácil acceso.
- Verificar que todos los extintores estén llenos
- Capacitación
- Simulacros
- Formación de brigadas de evacuación.
- Establecimiento de rutas de evacuación
- Definición del punto de encuentro
- Verificar que todas las puertas de emergencias están abiertas.
- Verificar que la cisterna cuenten con agua.

b) QUE HACER DURANTE

- Llamar a los bomberos

- No abandonar el área sin verificar si hay personas dentro de los ascensores.
- Evitar riesgos innecesarios
- Bajar los breakers

d) QUE HACER DESPUES

- Cooperar con los bomberos
- El cuerpo de bomberos debe elaborar un informe de lo sucedido
- Las autoridades o el comité debe valorar los daños ocasionados por el incendio

TRIANGULO DE VIDA

TRIANGULO DE VIDA

Así debe ser

Es recomendable acostarse en posición fetal al lado de una estructura firme que resista el impacto de elementos que puedan caer.

Al caer, los objetos forman un ángulo que permite a las personas sobrevivir.

Así No

La recomendación es no ponerse bajo los muebles, ni dentro del auto, sino al lado.













ARS Palic Salud
Estamos en ti día y noche!

Fuente: <http://lentesonoro.com/sobrevivir-a-un-terremoto-es-posible-si-se-encuentra-un-triangulo-de-la-vida/>